ANEXO N° 4
OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: "Prestar Servicios de Vigilancia Judicial en los procesos que haga parte la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud."

Fecha: _____

Nombre o Razón social del proponente: _____ Identificación _____

ITEM	Descripción	Unidad	CANTIDAD	Valor TECHO unitario incluido IVA	Valor Unitario incluido IVA
1	VIGILANCIA DE PROCESOS	UN	1	**$ 2.543**	
2	DIGITALIZACIONES ADICIONALES	UN	1	**$ 318**	
				VALOR TOTAL OFERTA (sumatoria de los valores unitarios ofrecidos para cada ítem)	

_____ _____

NOMBRE COMPLETO y
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL **FIRMA**

NOTAS

Nota 1: El Valor del contrato será hasta por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 6.973.156), IVA INCLUIDO.

Nota 2: Expresar el VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

Nota 3: Para efectos de escoger la oferta más favorable de conformidad a la modalidad de contratación, se tendrá en cuenta el menor valor de la sumatoria de los valores unitarios ofrecidos para cada ítem (vigilancia de procesos y digitalizaciones adicionales) incluido IVA y los impuestos a que haya lugar, conforme a las Ofertas Económicas presentadas, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2.“Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”, del Decreto 1082 de 2015. *El proponente no podrá sobrepasar el valor techo de los ítems cotizados de acuerdo con el anexo de oferta económica y las condiciones establecidas en el estudio previo.*

Nota 4: Para efectos de la presentación de la propuesta no se requiere hacer ningún tipo de operaciones con el valor unitario.

Nota 5: Las cantidades indicadas en el Estudio Previos son estimadas y pueden variar durante la ejecución del contrato de acuerdo con las actividades que efectivamente realice el contratista en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato y de conformidad con lo requerido por el supervisor de este; en todo caso, el contratista se obliga a no variar los precios unitarios presentados en su propuesta económica durante la vigencia del contrato.

Nota 6: El valor del contrato se pagará por la SDS-FFDS al CONTRATISTA por pagos mensuales, con corte al día treinta (30) de cada mes, en la *modalidad de monto agotable* de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el periodo y conforme a las tarifas ofertadas y adjudicadas, incluidas en la oferta económica.